

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes.....	Pesetas 150
Provincias, trimestre.....	500
Extranjero, ídem.....	1000
Número suelto.....	0'05
Ídem atrasado.....	0'25
Para revendedores, 25 ejemplares.....	0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo.....	Pesetas 0'50
En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem.....	0'30
En cuarta plana, ídem ídem ídem.....	0'20
Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.	

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.
TELÉFONO, NÚM. 142

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

DE NUESTRAS CAMPAÑAS

La Junta de Obras del Puerto.

De cómo draga el ingeniero de la Junta y de cómo cobra el de la contrata.---Notoria confabulación de ambos.---Pruebas oficiales.

Se puede escribir mal de arte, de derecho, de filosofía, de ciencias exactas, y de todo lo que para el humano saber es fundamental, sin gran peligro. Se puede escribir mal, fiado en que nadie ó casi nadie lee lo que escribimos. El que escribe mal de estas respetables cosas, ya sabe de antemano que se desacredita sólo ante un escaso número de personas que apenas llegan á constituir opinión. Quizá por esto se escribe bastante mal de todo!

Pero hay un ramo del saber, una especie de literatura, que se puede cultivar sin temor alguno al ridículo y sin peligro de ninguna clase: el ramo del saber que á la aridez de los números se refiere; la literatura que pudiéramos llamar *económica ó financiera*. En esa manifestación se puede llegar hasta el desatino, sin quebranto de crédito, y hasta la confesión de graves delitos, sin temor á la guardia civil. ¡Nadie ó casi nadie lee!

Por esto quizá, ha circulado por el mundo y ha pasado ante los ojos del comercio y de la Superioridad, sin causar inquietud alguna, una Memoria Oficial de Nuestra Junta de Obras del Puerto, que con estar autorizada por la firma del ingeniero director, Sr. Cervantes, contiene la prueba plena de muchos de esos gazapos tras los cuales andan ahora los Tribunales de Justicia.

Verdad es que, para que esos documentos no sean leídos, ya procuró la Junta ser parca en el reparto de ejemplares.

Sin embargo, nosotros poseemos un ejemplar de la Memoria correspondiente al año 1908—que la del 1909 aun no se ha publicado, no obstante estar ya á punto de morir el 1910—, y de ese documento pensamos sacar más enseñanzas que de la lectura del Quijote.

Dijimos, citando cifras y hechos irrefutables, que la draga se compró (se proyectaría para otra cosa) con el fin de beneficiar los intereses de la contrata, aun sabiendo que con la adquisición se perjudicaban los de la Junta.

Es muy racional cuanto hemos dicho al benévolo lector, que nos sigue atentamente; pero en realidad de verdad hay que confesar que nos falta el hecho concreto del cual salte á la vista, sin que pueda ofrecer duda, la supuesta confabulación del contratista y el técnico de la Junta. Ese hecho es el que vamos á revelar hoy.

Empecemos por sentar una afirmación.

La draga sirve y ha servido para todo lo que ya hemos dicho: pero la draga, en manos del ingeniero de la Junta, sirve también para rellenar de oro el bolsillo del contratista, sin que este haya realizado ningún trabajo ni servicio para merecerlo, ni para justificarlo. Es decir: el ingeniero de la Junta, utilizó la draga, para enriquecer al contratista, y el hecho con ser estupidamente claro, no tiene explicación honesta.

Vamos á probar esta tesis con la MEMORIA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DEL PUERTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1908.

En Almería, un mes..... Pesetas 150
 Provincias, trimestre..... 500
 Extranjero, ídem..... 1000
 Número suelto..... 0'05
 Ídem atrasado..... 0'25
 Para revendedores, 25 ejemplares..... 0'75

TARIFA DE ANUNCIOS

En primera plana, línea cuerpo..... Pesetas 0'50
 En segunda y tercera plana, ídem ídem ídem..... 0'30
 En cuarta plana, ídem ídem ídem..... 0'20
 Noticias, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

PAGOS ANTICIPADOS
OFICINAS Y TALLERES, JUAN LIROLA, NÚM. 2.
TELÉFONO, NÚM. 142

DE NUESTRAS CAMPAÑAS

La Junta de Obras del Puerto.

De cómo draga el ingeniero de la Junta y de cómo cobra el de la contrata.---Notoria confabulación de ambos.---Pruebas oficiales.

En la página 7 de la MEMORIA del 1908, y bajo el epígrafe de *Obras complementarias para la prolongación de 350 metros del Anclén de Costa de Levante*, aparece un párrafo que literalmente copiado, dice así:

«El presupuesto de estas obras comprende el dragado frente al Anclén de Costa de Levante, y sus ampliaciones de 62 y 350 metros, pudiendo considerarse dos periodos en el trabajo realizado; el primero de setenta y seis días, arrojándose los productos del dragado al vaciado; y el segundo, de DIEZ Y NUEVE días, en los que se invirtieron aquellos en rellenos.»

DE LA PROLONGACION DE 350 METROS REFERIDA, utilizando la tubería flotante de experiencia.....

Se dice, además, en la memoria que el rendimiento correspondiente al segundo periodo, fué de **CATORCE MIL DOS CIENTOS CINCUENTA METROS CUBICOS.**

La draga, pues, dragando por administración, durante los diez y nueve días del segundo periodo, de que habla este párrafo, aportó al terraplén de la prolongación de los 350 metros, obra contratada, catorce mil doscientos cincuenta metros cúbicos de relleno.

Eso dice la MEMORIA en ese punto. Ahora nos resta probar si se pagaron al contratista esos 14.250 metros de relleno, que la Junta hizo por su cuenta con la draga.

Sigamos consultando la Memoria. En la página 19 de la MEMORIA aparece un cuadro, señalado con el número 3, que se encabeza así:

DRAGADO GENERAL

Estado de los trabajos ejecutados con la draga «Almería» en el anclén de costa de Levante, empleándose la tubería flotante.

Septiembre del 1908, metros cúbicos dragados.....	12.000
Octubre del mismo año, metros cúbicos dragados.....	2.250

Total de metros dragados en los 19 días de los dos meses..... 14.250

Este estado confirma lo que el párrafo de la MEMORIA, antes copiado, dice, á saber:

Que el producto del dragado de DIEZ Y NUEVE DIAS de trabajo de la draga, costeado por la Junta é invertido en el terraplén de la prolongación de 350 metros, ascendió á 14.250 metros cúbicos.

Y que ese dragado se hizo en 16 días del mes de Septiembre y 3 del mes de Octubre.

Durante esos meses ¿á cuánto ascendió el número total de metros cúbicos de terraplén que la Junta pagó al contratista?

Según otro estado que aparece en la página 15 de la Memoria, la Junta pagó de terraplén en Septiembre,

13.560 metros cúbicos, y durante el mes de Octubre, 6.877'40.

¡Pero la draga ha hecho otros trabajos, costeada por la Junta, y en beneficio de el contratista, que son precisamente los debidos á la confabulación! He los aquí:

La draga trabajó muchos días, por cuenta de la Junta, en el dragado general de la bahía, en el dragado que la Junta hace á sus expensas por administración directa, y en esos días, TAMBIÉN SE DEPOSITABA LO DRAGADO EN EL TERRAPIEN DE LA CONTRATA.

Se depositaba en el terraplén de la contrata, haciéndole el caldo gordo al contratista, y luego en las valoraciones mensuales de las obras, se pagó al mismo contratista todos esos metros cúbicos que se le terraplénaron, como si él los hubiese hecho.

Es decir: que la draga, cuando trabajaba por cuenta de la Junta en el dragado general de la bahía, le terraplénaba gratuitamente al contratista su obra. Y luego en la valoración de la obra ejecutada, el ingeniero de la Junta no le descontaba á la contrata el valor de este servicio, sino que se lo abonaba en cuenta y se lo pagaba. Gastaba dinero la Junta en dragar, y vaciaba lo dragado en el bolsillo del contratista.

Esa es la inmoralidad; ese es el hecho que evidencia la confabulación por que no tiene explicación honesta posible.

Ese pago, no puede menos de ser considerado como indevido y como malicioso. Probemos ahora el hecho.

Documentos cantan.

En la página 7 de la MEMORIA del 1908, y bajo el epígrafe de *Obras complementarias para la prolongación de 350 metros del Anclén de Costa de Levante*, aparece un párrafo que literalmente copiado, dice así:

«El presupuesto de estas obras comprende el dragado frente al Anclén de Costa de Levante, y sus ampliaciones de 62 y 350 metros, pudiendo considerarse dos periodos en el trabajo realizado; el primero de setenta y seis días, arrojándose los productos del dragado al vaciado; y el segundo, de DIEZ Y NUEVE días, en los que se invirtieron aquellos en rellenos.»

DE LA PROLONGACION DE 350 METROS REFERIDA, utilizando la tubería flotante de experiencia.....

Se dice, además, en la memoria que el rendimiento correspondiente al segundo periodo, fué de **CATORCE MIL DOS CIENTOS CINCUENTA METROS CUBICOS.**

La draga, pues, dragando por administración, durante los diez y nueve días del segundo periodo, de que habla este párrafo, aportó al terraplén de la prolongación de los 350 metros, obra contratada, catorce mil doscientos cincuenta metros cúbicos de relleno.

Eso dice la MEMORIA en ese punto. Ahora nos resta probar si se pagaron al contratista esos 14.250 metros de relleno, que la Junta hizo por su cuenta con la draga.

Sigamos consultando la Memoria. En la página 19 de la MEMORIA aparece un cuadro, señalado con el número 3, que se encabeza así:

DRAGADO GENERAL

Estado de los trabajos ejecutados con la draga «Almería» en el anclén de costa de Levante, empleándose la tubería flotante.

Septiembre del 1908, metros cúbicos dragados.....	12.000
Octubre del mismo año, metros cúbicos dragados.....	2.250

Total de metros dragados en los 19 días de los dos meses..... 14.250

Este estado confirma lo que el párrafo de la MEMORIA, antes copiado, dice, á saber:

Que el producto del dragado de DIEZ Y NUEVE DIAS de trabajo de la draga, costeado por la Junta é invertido en el terraplén de la prolongación de 350 metros, ascendió á 14.250 metros cúbicos.

Y que ese dragado se hizo en 16 días del mes de Septiembre y 3 del mes de Octubre.

Durante esos meses ¿á cuánto ascendió el número total de metros cúbicos de terraplén que la Junta pagó al contratista?

Según otro estado que aparece en la página 15 de la Memoria, la Junta pagó de terraplén en Septiembre,

con la draga, señora de sus pensamientos, no hace muchas horas.

Nosotros, frente á ese modo de discurrir y de proceder, no vamos á oponer más que unas preguntas.

¿Y quién fué el ingeniero que empleó la draga en terraplénar al contratista, con el dinero de la Junta, la obra contratada? ¿Fué el Sr. Molini ó fué el Sr. Cervantes?

¿Cuál fué el ingeniero que autorizó con su firma el pago indevido de 23.227'50 pesetas al contratista? ¿Fué el Sr. Molini ó fué el Sr. Cervantes?

La Memoria Oficial de 1908, dice que fué el Sr. Cervantes. Pero en cambio el Sr. Cervantes, poniéndose la venda antes de recibir el golpe, nos habla, no sabemos con qué intención, de los documentos *verdadamente oficiales*, que, á su juicio, ni son otros que los que él custodia en el seno de la Junta.

Verán ustedes como ahora va á resultar que la Memoria oficial de 1908 no es documento *verdadamente oficial*. Verán ustedes cómo ese documento va á ser declarado *falsamente oficial*. Tendría gracia! A nosotros nos daría igual. Mientras lleve al pie la firma del señor ingeniero director.....

Llamamos la atención del Juzgado acerca de todo esto, no vaya á ocurrir que se declaren falsos todos los documentos oficiales de la Junta, antes de que venga el auto de procesamiento.

Está finalizando el año 1910 y aun no se ha publicado la Memoria oficial de la Junta del puerto, correspondiente al año 1909.

¿Por qué no se cumple el precepto reglamentario que ordena la publicación de ese documento, con el mismo rigor que se cumple el de los secretos de las sesiones?

¿Es tal vez que se quiere guardar el secreto en todo?

Los caminos vecinales

Para ayer estaba convocada la Junta provincial de caminos vecinales, la que no pudo celebrar sesión por falta de número de señores vocales.

Con este motivo pudimos enterarnos de las gestiones que el gobernador señor Pérez Gironés realiza cerca del Gobierno para que se apruebe el proyecto de la carretera de Gádor á Luján sin la pesada tramitación que estos expedientes siguen en España.

No estamos autorizados para hacer uso de esas gestiones ni de lo que hasta la fecha tiene hecho y por esta razón nos abstendremos, hasta que se vean los resultados.

nosotros, mismos de llamar la atención del señor Gobernador civil, para que fijase su atención en la elección que se haga del edificio.

En nuestro ánimo no puede influir ninguna clase de pasiones puesto que todos los proponentes son particulares amigos, pero habiendo llegado á nuestro conocimiento que se han puesto dificultades á algunos propietarios con el deliberado propósito de optar por la casa de la Plaza de la Catedral, nos creemos en el deber de intervenir en el asunto, puesto que ha de pagarse con fondos del pueblo.

A nuestro juicio, este edificio no reúne condiciones para la instalación de dichas oficinas y sería muy lamentable que por el hecho de favorecer los intereses de un amigo, se condona á todos los empleados del Gobierno á pasar la mayor parte de día en habitaciones húmedas y oscuras, sin que ni la disculpa de la economía pueda alegarse.

El señor Pérez Gironés puede convenirse por sí mismo de la razón que nos asiste visitando las casas ofrecidas, y verá como le repudia el irritante favoritismo que se trata de llevar á efecto.

Las Almadrillas.

La visita del Gobernador.

Como había quedado convenido y ya anunciamos en números anteriores, ayer visitaron la populosa y olvidada barriada del suroeste de la población, el señor Gobernador civil y el señor á calde de la ciudad, acompañados de un hijo del primero y de nuestro redactor Sr. García Cruz.

El Sr. Pérez Gironés surrió la impresión de horror y de escándalo que nos presumíamos: Le pareció cosa de más allá del Rí, el estado incalificable de ese pingajo de población, que no es población ni es nada..... pues si alguien allí mora no es que mora, ¿es que muere!

—Vámonos de aquí, que me asfixio;— fué su frase de repuesta al interrogante que le ofreció, aquellas viviendas hechas de polvo de hierro y aquellas calles inundadas, totalmente, por el lodo.

Se retiraron de aquellos lugares, los visitantes; unos llevándose la impresión atormentadora de las novedades trágicas; otros el bochorno de no haber puesto remedio todavía á aquel escandaloso muestrario de microbios y miserias de todos linajes.

El Sr. Pérez Gironés, animado de los mejores buenos deseos, abraza el propósito de reunir en breve á los representantes de las compañías mineras, que por una pecaminosa indolencia de nuestras autoridades pretéritas, plantaron sus campamentos devastadores en uno de los mejores y más bellos sitios almerienses. El señor Gobernador los citará para que se apresten á recomensar con un debido sacrificio pecuniario, al vecindario sufrido, de los tormentos que viene padeciendo con ovejana paciencia.

Lo que las autoridades proyectan es lo siguiente:

Cercar y techar los depósitos de mineral; adouinar las calles y construir un camino para el tránsito de los vehículos cargados de aquel fruto del país.

Nos halaga y nos sonroja, que un forastero, desde el más alto sitial del gobierno civil de la provincial, sienta tan generosos propósitos en nuestro favor..... ya que la gente de casa, apenas se ha preocupado con nimiedades de poca monta para el interés público. Pero, en fin: ¡Háganse esas reformas, que nunca es tarde si la dicha es buena! Y cuando la dicha no esté en los labios, sino en la realidad, nuestros aplausos serán tan atronadores como serán nuestras protestas en caso distinto.

“AMADEO I”

Episodio nacional de Pérez Galdós.

Antes de abrir las húmedas hojas del penúltimo Episodio Nacional (el último será *La primera República*, ya en el telar), cierro los ojos y evoco memorias de la infancia, deseadas de distinguir las impresiones personales y directas de aquel reinado insignificante que duró dos años y treinta y nueve días.

¿Qué recuerdo? Una caja de cerillas con un perro que lleva atado un caldero al rabo y tiene por cabeza la de D. Amadeo, unos soldados gigantescos cuya alta estatura aumentaba el efecto de pelo, la figura del rey, al que vi á pie una vez en la Puerta del Sol, saludando de una especial manera, que imitaba yo quitándome así el gorro frío; y á quien vi otra vez á caballo en la calle de Hortaleza, en plena fiesta de San Antonio; y no recuerdo más; á no ser los elogios de mi madre á la reina doña Victoria, una verdadera señora que criaba á sus hijos, una santa; la sensación del terror cuando llegó á casa el noticia del atentado de la calle del Arenal, y una mujer: la dama de las patillas.....

Era una mujer rara, hermosa y fea. Morena, más bien gruesa que delgada, pero esbelta, de ojos negro; vivos, relampagueantes retadores, y unas patillas rizosas, excesivamente pobladas, y como con honores de bigote. «Ese es el amo», me decía en pasados, en la calle en el teatro cuando mi familia iba á la dama patillada.

Ya siendo yo mozo y el a j mona, la dama seguía siendo apetecible, y conocida mía de vista y amiga no tratada; pero estimada, ha sido esta señora hasta que falleció hará unos tres años, poco después del centenario de su gran padre.

Cuando supe—no hace ni lo—de quién era hija doña Adela, la patillada manceba del rey, creció mi simpatía hacia aquella dama, digna, como su hermana doña B., de biógrafos corrientes, veraces y artístas; porque acaso sean ellas los mejores artículos satíricos y de costumbres de su padre, de su glorioso é inmortal padre.

Después de esta autoinspección, he leído con deleite la hermosa novela histórica, que apenas si tiene acción novelesca y apenas si tiene sucesos históricos, y he quedado sorprendido al ver que cuento muy poco más de nuestro querido compañero en la prensa, el veterano redactor de *El Debate*, *El Universal del Pueblo*, *La Igualdad* y otros muchos periódicos, *Tito*, como le llamaban sus íntimos, *Tito* como le llaman aún sus contemporáneos.

¿Será que no haya más sustancia en todo aquel reinado? Es muy posible. En el *Episodio Nacional*, como mancha en la Historia, los sucesos políticos, tienen menor importancia que los devaneos; los amorfos ó galanteos del rey D. Amadeo I de Saboya.

No era un Don Juan; era más bien, á pesar de su empaque serio; casi grave, un héroe de los que imaginó su paisano Bocaccio. Un cuento de Bocaccio viene á ser el reinado de D. Amadeo, si se exceptúa el conato de tragedia que tuvo por escenario la calle del General.

Nuestro compañero *Tito* (bueno es advertir aquí que el maestro Pérez Galdós no es, como verá el lector del libro, autor de él, sino uno de sus personajes secundarios), refiere demasiado á la ligera varias aventuras de D. Amadeo, ya cómicas, ya dramáticas. La dama de las patillas, objeto en Sabanda de un atentado cortesano y poco cabe el esco, la dama inglesa y rubia, y la esposa de un ministro responsable, cristosísima aventura a que solía referir D. Manuel Ruiz Zorrilla á sus íntimos, chillándose discretamente el nombre de la víctima, regocijaban y picardeaban las páginas del *Episodio*.

Y es admirable la coincidencia ó el paralelismo con que corren la acción histórica y la novelesca, pues si en la primera no hay de interesante, pesa el Serrano, Sagasta, Malmacón y Ruiz Arriola, más que las correrías amorosas del rey; en la segunda no hay apenas más que los morfos, ya reales, ya fantásticos de nuestro amigo *Tito*.

Este *Tito*, protegido de Marie Ito, es una de generación del historiador y una representación simbólica, acabada, profunda y picante del moderno peródismo. Es chiquitiñ de cuerpo y grande de espíritu, está dotado de amplia percepción para ver y apreciar las cosas del mundo, y tiene la portentosa cualidad de adaptarse al pensar ajeno, á tal modo, que lo expresa mejor que el suyo; que guarda, con fidelidad, en su conciencia.

Tito ayuda á la musa de la Historia en lo que llamamos información. Por *Tito* sabemos, no sólo á qué dama galantea el rey, sino lo que el rey fumaba, que es harto desagradable. No desatiende la cosa pública, aunque la del secreto de los lugares que las correrías amorosas del rey; en la segunda no hay apenas más que los morfos, ya reales, ya fantásticos de nuestro amigo *Tito*.

Este *Tito*, protegido de Marie Ito, es una de generación del historiador y una representación simbólica, acabada, profunda y picante del moderno peródismo. Es chiquitiñ de cuerpo y grande de espíritu, está dotado de amplia percepción para ver y apreciar las cosas del mundo, y tiene la portentosa cualidad de adaptarse al pensar ajeno, á tal modo, que lo expresa mejor que el suyo; que guarda, con fidelidad, en su conciencia.

Tito ayuda á la musa de la Historia en lo que llamamos información. Por *Tito* sabemos, no sólo á qué dama galantea el rey, sino lo que el rey fumaba, que es harto desagradable. No desatiende la cosa pública, aunque la del secreto de los lugares que las correrías amorosas del rey; en la segunda no hay apenas más que los morfos, ya reales, ya fantásticos de nuestro amigo *Tito*.

La prueba oficial de la irregularidad.

La llamada obra de prolongación de 350 metros del anclén, se hace por contrata.

Esta obra es el muro de atraque que empieza en la escalinata que cae como á la cabeza del paseo del Malecón, y que corre casi paralelamente á lo largo de todo este paseo.

En esa obra, ya forjado el muro de atraque, todo el mundo vió á la draga trabajar durante mucho tiempo. Dragaba el fondo de la bahía, y con los tubos de espelencia rellenaba, con lo dragado, la obra que debía terraplénar el contratista por su cuenta.

Vamos si eso era lícito. Hay que distinguir dos clases de servicios de la draga, como la MEMORIA á que nos referimos los distingue.

La draga era utilizada en muchas ocasiones por el contratista, para el dragado de la zanja de la fundación del muro de atraque. Cuando esto hacia lo hacia con autorización de la superioridad; y como pagaba los gastos de entretenimiento de la draga, el producto del dragado lo depositaba en el terraplén de su obra, de su contrata, con cierta libertad. Era esto un momio—ya lo dijimos—pero un

¿Qué suman estas dos partidas? Un total de pesetas, de..... 33.312'96

¿Quién las pagó todas? Según el estado número 2, de la página 16, de la Memoria oficial, las pagó la Junta al contratista de la prolongación de los 350 metros del Anclén de Costa de Levante.

Luego la Junta pagó indebidamente al contratista, y éste cobró indebidamente también, en las valoraciones correspondientes á los dos meses de Septiembre y Octubre del 1908, por el concepto de terraplén, la suma de VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTAS VEINTE Y SIETE PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, importe de los 14.250 metros cúbicos de terraplén que ella hizo por su cuenta y cargo, con su draga. O lo que es lo mismo la Junta pagó á sabiendas al contratista, una obra no ejecutada por él.

En esa cantidad se cometió fraude á los intereses de la Junta, en esos dos meses.

Que en ese hecho media la malicia, que él no es debido á un error, la naturaleza del caso lo está diciendo. Y que de ese hecho es responsable sólo el ingeniero director Sr. Cervantes, no cabe dudarlo. Eso cae bajo la jurisdicción de sus funciones de técnico: á nadie más que á él, personalmente y él, compete el hacer las valoraciones mensuales de las obras que ejecuta la contrata. El sabía cómo y por qué se llegó en esos dos meses á un máximo extraordinario de terraplén, que acusa una enorme diferencia de metros cúbicos, comparado con el de los demás meses del año, y á él está encomendada, personalmente, la ejecución del dragado por administración, de donde salió el gran exceso de metros relatado.

Si la cosa ofreciera duda, bastaría leer ese remitido que ayer vió la luz pública en *La Independencia*, remitido en el cual se pretende destruir, sin conseguirlo, el efecto de nuestro anterior artículo. Hablemos de ello un poco, después de poner punto y aparte.

Un remitido oficioso de “La Independencia”.

En ese suelto oficioso se revela todo un hombre y se descubre toda una ética.

Después de haber visto al Sr. Cervantes ufanarse de sus obras, considerando la más brillante de todas ellas la adquisición del tren de dragado, apenas se señala lo que de vilioso y anormal hay en ello, vemos que, retirado el hombro y echa el muerto á otro.

Ya no es él el portentoso caudillo de la draga. Eso de la draga—si fué un error—hay que achacárselo al señor Molini. Cuando no era un error, cuando parecía un timbre de gloria, todo el honor de la empresa pertenecía por completo al Sr. Cervantes. No se ha mostrado el Sr. Cervantes muy reverente en ese suelto con la memoria del ilustre D. Federico Molini, ni siquiera galante como debiera

UNA RECETA

Según haciendo locuras por esas calles los cantos y, como en sus buenos tiempos, aun siguen desparzurrando; á cuantos seres encuentran al alcance de su mano (léase ruedas), sin que nadie se preocupe del caso.

Anteayer, un pobre niño, un niño hambriento y escudido—que también, lector, el hambre compete ahora con los cantos—perció bajo las ruedas de un espantable «galapago», y el «chauffeur», después de estar un momento en el Juzgado, fué, por cierto empeño, puesto en libertad en el acto.

Creo que esto no merece ni el más leve comentario; ya que las autoridades no hacen de ello el menor caso, ya que ante las influencias ceden hoy los magistrados, ya que el «chauffeur» queda libre por el poder de sus amos, ya que hasta al dictar sentencias son benignos los Jurados, ya que cuando hay una víctima (y es harto frecuente el caso) vemos que ya el muerto al hoyo y queda libre el del «canto», yo propongo, por si sirve, un medio seguro y práctico para parar en las calles esos cochinos en el acto.

Lleve cada quisque un «chisme» con seis balas en la mano, y cuando vea que viene á «todo maters un cauto», apunte sereno al «chauffeur», esté un rato apuntando... ¡yo! ¡yo! ¡yo! si no para, seis balas en el estómago!

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á Juan Rodríguez Burgos.

Notas mineras.

Minas caducadas.

El Gobernador ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación el anuncio de caducidad de los siguientes registros del término Gérgal. «La Virgen de los Dolores», «Tu me sacarias», «Damasía á tu me sacarias», «Humberto I», «El Relampago», «Mi Dolores», «Los tres hermanos» y «Nicolás Salmerón Alonso»; de Nacimiento «La caduca»; de B-Íras «Henrad», «Carmen» y «El León verde»; de Bayarcal «El Trincan» y de Paterna «La Fortuna», «San José», «El Siglo XII» y «San Ulpiano».

Notificación.

La Jefatura hace saber al vecino de Bayarcal D. Eloy Rodríguez Rodríguez, autor del registro «Santa Lucía», número 31.460 de Bacares, que habiendo sido devuelto dicho expediente por el Ingeniero encargado de practicar su demarcación, sin que haya podido llevarla á efecto por pertenecer el terreno que se pretendía demarcar al registro titulado «Santo Cristo», número 28.004, el gobernador ha decretado la cancelación del mismo.

Registros admitidos.

A D. Bonifacio Pérez Nim de Cardona, vecino de Tijola, el titulado «El Enrique» del término de Luera.

A D. Juan Calafat y León, vecino de Madrid, el titulado «Carlos» del término de Benahadux.

Recurso de alzada.

Don Antonio Sánchez Amat, ha interpuso recurso de alzada en el expediente número 31.506 titulado «La Providencia» de los términos de Somontán y Purchena.

La casa para el Gobierno.

Hace algunos días que se anunció un concurso para el alquiler de un edificio donde instalar las oficinas del Gobierno civil.

Ofrcieron sus «casas» los señores don Lorenzo Gallardo, en la Plaza de la Catedral; D. Julio García Restoy, en la calle del Obispo Orberá y la señora viuda de Camella, en la Plaza de Canalejas.

Como en estas cuestiones, todos, meno el compadrazgo, debe tenerse en cuenta,

Se puede escribir mal de arte, de derecho, de filosofía, de ciencias exactas, y de todo lo que para el humano saber es fundamental, sin gran peligro. Se puede escribir mal, fiado en que nadie ó casi nadie lee lo que escribimos. El que escribe mal de estas respetables cosas, ya sabe de antemano que se desacredita sólo ante un escaso número de personas que apenas llegan á constituir opinión. Quizá por esto se escribe bastante mal de todo!

Pero hay un ramo del saber, una especie de literatura, que se puede cultivar sin temor alguno al ridículo y sin peligro de ninguna clase: el ramo del saber que á la aridez de los números se refiere; la literatura que pudiéramos llamar *económica ó financiera*. En esa manifestación se puede llegar hasta el desatino, sin quebranto de crédito, y hasta la confesión de graves delitos, sin temor á la guardia civil. ¡Nadie ó casi nadie lee!

Por esto quizá, ha circulado por el mundo y ha pasado ante los ojos del comercio y de la Superioridad, sin causar inquietud alguna, una Memoria Oficial de Nuestra Junta de Obras del Puerto, que con estar autorizada por la firma del ingeniero director, Sr. Cervantes, contiene la prueba plena de muchos de esos gazapos tras los cuales andan ahora los Tribunales de Justicia.

Verdad es que, para que esos documentos no sean leídos, ya procuró la Junta ser parca en el reparto de ejemplares.

Sin embargo, nosotros poseemos un ejemplar de la Memoria correspondiente al año 1908—que la del 1909 aun no se ha publicado, no obstante estar ya á punto de morir el 1910—, y de ese documento pensamos sacar más enseñanzas que de la lectura del Quijote.

Dijimos, citando cifras y hechos irrefutables, que la draga se compró (se proyectaría para otra cosa) con el fin de beneficiar los intereses de la contrata, aun sabiendo que con la adquisición se perjudicaban los de la Junta.

Es muy racional cuanto hemos dicho al benévolo lector, que nos sigue atentamente; pero en realidad de verdad hay que confesar que nos falta el hecho concreto del cual salte á la vista, sin que pueda ofrecer duda, la supuesta confabulación del contratista y el técnico de la Junta. Ese hecho es el que vamos á revelar hoy.

Empecemos por sentar una afirmación.

La draga sirve y ha servido para todo lo que ya hemos dicho: pero la draga, en manos del ingeniero de la Junta, sirve también para rellenar de oro el bolsillo del contratista, sin que este haya realizado ningún trabajo ni servicio para merecerlo, ni para justificarlo. Es decir: el ingeniero de la Junta, utilizó la draga, para enriquecer al contratista, y el hecho con ser estupidamente claro, no tiene explicación honesta.

Vamos á probar esta tesis con la MEMORIA OFICIAL DE LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS DEL PUERTO, CORRESPONDIENTE AL AÑO 1908.

La prueba oficial de la irregularidad.

La llamada obra de prolongación de 350 metros del anclén, se hace por contrata.

Esta obra es el muro de atraque que empieza en la escalinata que cae como á la cabeza del paseo del Malecón, y que corre casi paralelamente á lo largo de todo este paseo.

En esa obra, ya forjado el muro de atraque, todo el mundo vió á la draga trabajar durante mucho tiempo. Dragaba el fondo de la bahía, y con los tubos de espelencia rellenaba, con lo dragado, la obra que debía terraplénar el contratista por su cuenta.

Vamos si eso era lícito. Hay que distinguir dos clases de servicios de la draga, como la MEMORIA á que nos referimos los distingue.

La draga era utilizada en muchas ocasiones por el contratista, para el dragado de la zanja de la fundación del muro de atraque. Cuando esto hacia lo hacia con autorización de la superioridad; y como pagaba los gastos de entretenimiento de la draga, el producto del dragado lo depositaba en el terraplén de su obra, de su contrata, con cierta libertad. Era esto un momio—ya lo dijimos—pero un

¿Qué suman estas dos partidas? Un total de pesetas, de..... 33.312'96

¿Quién las pagó todas? Según el estado número 2, de la página 16, de la Memoria oficial, las pagó la Junta al contratista de la prolongación de los 350 metros del Anclén de Costa de Levante.

Luego la Junta pagó indebidamente al contratista, y éste cobró indebidamente también, en las valoraciones correspondientes á los dos meses de Septiembre y Octubre del 1908, por el concepto de terraplén, la suma de VEINTE Y TRES MIL DOSCIENTAS VEINTE Y SIETE PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, importe de los 14.250 metros cúbicos de terraplén que ella hizo por su cuenta y cargo, con su draga. O lo que es lo mismo la Junta pagó á sabiendas al contratista, una obra no ejecutada por él.

En esa cantidad se cometió fraude á los intereses de la Junta, en esos dos meses.

Que en ese hecho media la malicia, que él no es debido á un error, la naturaleza del caso lo está diciendo. Y que de ese hecho es responsable sólo el ingeniero director Sr. Cervantes, no cabe dudarlo. Eso cae bajo la jurisdicción de sus funciones de técnico: á nadie más que á él, personalmente y él, compete el hacer las valoraciones mensuales de las obras que ejecuta la contrata. El sabía cómo y por qué se llegó en esos dos meses á un máximo extraordinario de terraplén, que acusa una enorme diferencia de metros cúbicos, comparado con el de los demás meses del año, y á él está encomendada, personalmente, la ejecución del dragado por administración, de donde salió el gran exceso de metros relatado.

Si la cosa ofreciera duda, bastaría leer ese remitido que ayer vió la luz pública en *La Independencia*, remitido en el cual se pretende destruir, sin conseguirlo, el efecto de nuestro anterior artículo. Hablemos de ello un poco, después de poner punto y aparte.

Un remitido oficioso de “La Independencia”.

En ese suelto oficioso se revela todo un hombre y se descubre toda una ética.

Después de haber visto al Sr. Cervantes ufanarse de sus obras, considerando la más brillante de todas ellas la adquisición del tren de dragado, apenas se señala lo que de vilioso y anormal hay en ello, vemos que, retirado el hombro y echa el muerto á otro.

Ya no es él el portentoso caudillo de la draga. Eso de la draga—si fué un error—hay que achacárselo al señor Molini. Cuando no era un error, cuando parecía un timbre de gloria, todo el honor de la empresa pertenecía por completo al Sr. Cervantes. No se ha mostrado el Sr. Cervantes muy reverente en ese suelto con la memoria del ilustre D. Federico Molini, ni siquiera galante como debiera

UNA RECETA

Según haciendo locuras por esas calles los cantos y, como en sus buenos tiempos, aun siguen desparzurrando; á cuantos seres encuentran al alcance de su mano (léase ruedas), sin que nadie se preocupe del caso.

Anteayer, un pobre niño, un niño hambriento y escudido—que también, lector, el hambre compete ahora con los cantos—perció bajo las ruedas de un espantable «galapago», y el «chauffeur», después de estar un momento en el Juzgado, fué, por cierto empeño, puesto en libertad en el acto.

Creo que esto no merece ni el más leve comentario; ya que las autoridades no hacen de ello el menor caso, ya que ante las influencias ceden hoy los magistrados, ya que el «chauffeur» queda libre por el poder de sus amos, ya que hasta al dictar sentencias son benignos los Jurados, ya que cuando hay una víctima (y es harto frecuente el caso) vemos que ya el muerto al hoyo y queda libre el del «canto», yo propongo, por si sirve, un medio seguro y práctico para parar en las calles esos cochinos en el acto.

Lleve cada quisque un «chisme» con seis balas en la mano, y cuando vea que viene á «todo maters un cauto», apunte sereno al «chauffeur», esté un rato apuntando... ¡yo! ¡yo! ¡yo! si no para, seis balas en el estómago!

MINERALES

Don Rafael Martínez, compra toda clase de minerales de plomo y plata.

Para contratos é informes, dirigirse á Juan Rodríguez Burgos.

Notas mineras.

Minas caducadas.

El Gobernador ha remitido al «Boletín Oficial» para su publicación el anuncio de caducidad de los siguientes registros del término Gérgal. «La Virgen de los Dolores», «Tu me sacarias», «Damasía á tu me sacarias», «Humberto I», «El Relampago», «Mi Dolores», «Los tres hermanos» y «Nicolás Salmerón Alonso»; de Nacimiento «La caduca»; de B-Íras «Henrad», «Carmen» y «El León verde»; de Bayarcal «El Trincan» y de Paterna «La Fortuna», «San José», «El Siglo XII» y «San Ulpiano».

Notificación.

La Jefatura hace saber al vecino de Bayarcal D. Eloy Rodríguez Rodríguez, autor del registro «Santa Lucía», número 31.460 de Bacares, que habiendo sido devuelto dicho expediente por el Ingeniero encargado de practicar su demarcación, sin que haya podido llevarla á efecto por pertenecer el terreno que se pretendía demarcar al registro titulado «Santo Cristo», número 28.004, el gobernador ha decretado la cancelación del mismo.

Registros admitidos.

A D. Bonifacio Pérez Nim de Cardona, vecino de Tijola, el titulado «El Enrique» del término de Luera.

A D. Juan Calafat y León, vecino de Madrid, el titulado «Carlos» del término de Benahadux.

Recurso de alzada.

Don Antonio Sánchez Amat, ha interpuso recurso de alzada en el expediente número 31.506 titulado «La Providencia» de los términos de Somontán y Purchena.

La casa para el Gobierno.

Hace algunos días que se anunció un concurso para el alquiler de un edificio donde instalar las oficinas del Gobierno civil.

Ofrcieron sus «casas» los señores don Lorenzo Gallardo, en la Plaza de la Catedral; D. Julio García Restoy, en la calle del Obispo Orberá y la señora viuda de Camella, en la Plaza de Canalejas.

Como en estas cuestiones, todos, meno el compadrazgo, debe tenerse en cuenta,



EL SEÑOR

D. Francisco Aquino y Cabrera

Oficial primero de la Exema. Diputación provincial. Falleció el 7 de Diciembre de 1910.

¡Rogad á Dios por el descanso eterno de su alma!

Su viuda, doña Josefa Grisolia y Barroeta; su madre, doña Josefa Cabrera, madre política, hermanos políticos, primos y demás familia, ruegan á las personas piadosas que le encomienden al Altísimo y que asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán mañana sábado en la parroquia de San Pedro.

Las misas empezarán á las siete, celebrándose la mayor, con toda solemnidad, á las diez.

El Ilustrísimo y Reverendísimo Sr. Obispo concede indulgencias.

T. SANZ.

SECCION OFICIAL

Boletín Oficial.

Extracto del número correspondiente al día de ayer. Circular de la subsecretaría de la presidencia del Consejo con copia de la real orden sobre el empadronamiento. Idem del Gobierno civil sobre la liquidación de las obras de acopio para la conservación de carreteras. Presupuesto del 1910 de la Diputación provincial de Almería. Anuncios de subastas. Edicto de esta Alcaldía anunciando concurso para la provisión de tres plazas de médicos de la Beneficencia. Sección no oficial.

El solar para el Matadero

Hoy á las once se reunieron en el salón de actos del Ayuntamiento las comisiones de Abastos y Ornato bajo la presidencia del Alcalde, con el fin de informar sobre la adquisición de terrenos para el Matadero público.

Esperamos sin impaciencia el resultado de la Junta de hoy aunque nos consta los trabajos que unos y otros hacen.

Dispuestos estamos si es posible á que no sea el compadrazgo quien venza á esta ocasión, sino la conveniencia de la salud pública.

El adequinado de las calles.

En vista de la denuncia que hicimos ayer, el alcalde, señor Moreno Gallego, visitó algunas calles y tuvo ocasión de comprobar que muchos de los adquirentes que se han de colocar no reúnen las condiciones fijadas en el pliego que sirvió de base para las subastas respectivas. En el acto dió las oportunas órdenes al contratista, para que fuesen retirados los adquirentes defectuosos, encargando al arquitecto señor Cuartara, que haga una minuciosa comprobación de todo el material que se está empleando en el adequinado de las calles, y le dé cuenta de las deficiencias ó faltas que observe.

A nosotros nos consta la existencia de tales defectos, y esperamos saber el resultado de las medidas adoptadas por el alcalde en este asunto, para aplaudir ó censurar, según proceda.

Resesinado y comido por perros.

Un telegrama de París, dice que desde hace algunos días los habitantes de Orni-sont, se hallaban muy sorprendidos de no ver, como de ordinario, á un traperero de origen español llamado Lorezo Hinojo, que habitaba una casucha situada en los arrabales de la p. blación. Como los tres perros que formaban su única compañía, ladraban furiosamente, se decidió abrir la puerta por un cerrajero; un espectáculo horrible se ofreció á los ojos de las autoridades. El cadáver atrozmente mutilado del infeliz Hinojo, yacía en medio de la casa rodeado de los tres perros que, hambrientos, habíanle comido ya un brazo y parte de la cabeza. Avisado en seguida el juez, después de algunas diligencias, adquirió la certeza de que se trataba de un crimen. La muerte se remonta á unos seis días. Ya el traperero que pasaba por tener algunas economías, había sido objeto de dos tentativas de asesinato. La policía no ha encontrado aún la pista del criminal.

NOTICIAS

Necesidad resultó. Es una preocupación constante para todas las señoras de su casa, cuando llega la noche, el pensar que pondrá mañana para comer sin que en un momento puedan resolver este problema que se las presenta y es á veces objeto de discusión durante una ó más horas.

Mas esto, que parece tan difícil, está resuelto completamente poseyendo las señoras la Agenda Culinaria, que publica la Casa Editorial Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y que se vende, al precio de 2 pesetas en Madrid y 2,50 en provincias, en todas las librerías de España.

Esta Agencia Culinaria contiene minutas distintas en todos y cada uno de los días del año, explicando además el modo de confeccionar algunos de los platos y dejando un gran espacio en blanco con casillas para ingresos y gastos de cocina, con el objeto de que las señoras puedan tomar la cuenta de la compra, reglamentando y ordenando así su casa de modo admirable.

Juzgamos este libro indispensable á las señoras y recomendamos su uso, convencidos de la utilidad que reportará.

Café Colón.

Se ha recibido cabeza de jabalí, pastel de pollo y plátanos de Canarias.

Café tostado al día á 7 pesetas kilo; 100 gramos 70 céntimos.

Se manda á domicilio.

TELÉFONO NÚM. 70.

Riña.

Ayer mañana riñeron en la Rambla de la Chanca los jóvenes Antonio Fernández Verdegay y José Capel Martín, propinándose algunos garrotazos.

Resultó el Antonio Fernández con una herida contusa en la región frontal, de la que fué curado en la casa de socorro «La Obrera».

El guardia municipal Juan García, detuvo y condujo al arresto al agresor, quien por órdenes del alcalde fué puesto á disposición de la autoridad judicial.

Las señoras atribuyen

los sudores á debilidad; en realidad son debidos á la anemia; la Hemoglobina asimilable Stengre los combate con éxito. Venta farmacias. Stengre. Cartagena.

El Agua de Mediana, tiene como base de su mineralización el Sulfato de Sosa y á esto debe la justa fama que como purgante, diurética y depurativa ha adquirido en todo el mundo. V. anuncio 3.ª plana.

Hacia falta

que en Almería se estableciera un Hospedaje donde el viajero encontrase comodidades, aseo y economías. Actualmente esa necesidad ha desaparecido con la apertura del «Hospedaje Español» en la calle de Reyes Católicos, núm. 6, donde por precio reducido encontrarán todas las comodidades que puedan apetecerse, incluso el baño de aguas templadas.

La sociedad Española de Incandescencia de E. Canal y C.ª de Barcelona

Ha puesto á la venta el manguito ideal patentado Truillet, de gran duración y espléndida luz, con un 15 por 100 más de intensidad y economía que los demás conocidos. Material para incandescencia.

De venta en la droguería de E. Bustos, calle de Granada, 35, y paseo de San Luis, núm. 2, corderería. Corredor autorizado, José Lirola.

Citaciones.

El Juez de Instrucción de Vélez Rubio cita á Ruperto y Estanislao, Martínez Sánchez, vecinos de Baza.

El de Yeste, cita á Juan José Fernández Torres (a) Moruno y á Juan Torres Hernández, vecino de Vera.

El de Almería, cita á Antonio López Rodríguez, Pedro Nieto Ferré, Manuel Martínez Andujar, Tomás Guillén Piñero y Juan Rodríguez Escobosa.

El Juzgado municipal de Almería, cita á Manuel García González.

Servicios de la Guardia civil.

La del puesto de Sorbas ha detenido á los vecinos de aquel pueblo Sebastián Fernández Cabzas y José María García González. El primero hizo varios disparos de arma de fuego contra el segundo, en el sitio llamado «El Rollo», que no hicieron blanco, por que el García González se resguardó tras una puerta resultando ésta atravesada por los proyectiles.

La Guardia civil de Alhama, ha detenido á Gaspar Coromina Salvador, que lo tenía reclamado el Juez de Instrucción de Gérgal.

Permiso.

Don José Torres Enciso, pide autorización de esta alcaldía, para edificar la casa contigua á la número 5 de la calle de Barceló.

Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Las convalecencias largas, agotamiento prematuro, linfatismo, enflequecimiento, debilidad y anemia se corrigen con el Dinamógeno Sáiz de Carlos.

Repartimientos.

El alcalde de Escúllar anuncia la exposición al público de los repartos vecinal y de consumos, para el próximo año de 1911.

El de Fina también anuncia la exposición del repartimiento por rútica y pecuaria.

Injertos.

Se venden armados á 150 uno; para pedidos de importancia habrá rebaja.

Informará D. Antonio Ros Forté. Inscripción.

Cobrador ó portero

Persona competente se ofrece para cobrador de alquileres de casas ó una portería.

Razón: Calle Matadero, número 5 (á espaldas del Ayuntamiento, José Nuñez).

Una casa que se derrumba.

En la calle de Talle, núm. 13, cuya casa está desocupada, se nos denuncia que algunas habitaciones están derrumbándose, á juzgar por el ruido que desde la calle se oye.

Sería muy conveniente que el alcalde diera aviso al dueño de dicho edificio y averiguara si lo que se nos denuncia es cierto.

Buen servicio y permanente.

Recíbense tres remesas semanales, por los señores Amengual y C.ª de Barcelona.—Revueltas.

Mullas.

El alcalde multó ayer á Juan Martínez Gómez, por haber intentado vender carne en mal estado de salubridad; á José Gómez Sorja, por pasar con un carro fcnorero sobre el asfalto de la calle del Corde Ojalis; y á Rafael Magaña, por ir con un vehículo por la lateral izquierda del Paseo del Príncipe.

También impuso las multas siguientes á los revendedores del Mercado: 2 pesetas á Manuel Martínez; 1 á Juan Ramirez (a) Rubic; 0 50 á Enrique Hernández, y 1 peseta á Antonio Rodríguez (a) Pajarillo, todas por falta de peso en las mercancías.

Lotería de Navidad.

Se ceden participaciones en los números 10.651 (de Madrid), 12.510, 25.788, 31.004, 33.129 (de Barcelona), 31.707 (de Madrid) y 38.724, en la peluquería de la Plaza del Carmen, núm. 7, próximo al Hotel «La Perla».

Para más señas, fachada r.ª.

Nombramientos.

Por la Diputación provincial han sido nombrados auxiliares agentes ejecutivos para la cobranza del contingente en los partidos de Sorbas y Gérgal, D. Francisco García García, D. Valeriano Casas Cuenca y D. Eduardo Bueno Ayuso.

Subastas.

Los alcaldes de Alhama y Nacimiento anuncian las subastas de los arbitrios impuestos sobre las pesas y medidas.

Clases pasivas.

La Dirección General de Clases pasivas, ha señalado los siguientes días de pago: Día 17. Retirados. Día 19. Montepío civil y jubilados. Día 20. Montepío militar. Día 21. Crucos. Día 22. Todas las nóminas. Día 24. Retenciones.

Colegios electorales.

Los presidentes de las Juntas municipales de Lij r, Sullí, Terque, Ibar y Vélez Rubio, comunican haber designado los locales para los colegios electorales.

Casa de socorro.

Ayer fueron curados en este Herficio establecimiento los siguientes heridos: Eleuterio García Cruz, de una herida contusa de un centímetro, en la región occipito-parietal derecha; la que se produjo casualmente.

C. yetano Belmonte Muñoz, de 23 años, de una herida incisiva en la tercera falanx del dedo índice de la mano izquierda.

S. la produjo casualmente según su declaración.

Agustín Ruiz González, de siete años de edad, natural de Carjáy, de una herida contusa de cuatro centímetros de forma triangular, situada en la región superciliar izquierda.

S. la produjo casualmente.

Servicio para hoy: Guardia.—Médico, D. Vicente J. P. anez; practicante, D. Diego Fernández.

Relin.—Médico, D. Nicolás López Roll; practicante, D. Manuel Gil.

El gordo de Navidad Núm 17.235

Lo tiene Pedro Plaza Granados, Paseo del Príncipe, núm. 13, para canjear por los tickets de las compras que han hecho sus clientes y hegan antes del 15 de Diciembre.

Grandes existencias en calzado de invierno y de todas clases. Especialidad y prontitud en las medidas.

Chancos de goma para caballero, desde 5 á 10 pesetas. Precios, los más baratos los de esta casa. Con verio hasta.

PASEO, 13.

Jarabe Salvador.

De glicerofosfato de creosotal. Para curar la bronquitis, catarros crónicos, infecciones, gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, neurastenia, caries, raquitismo y escrofulismo.

Depósito general: Farmacia de Cristóbal Romero Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

LA ECONOMÍA DE LA LÁMPARA

PHILIPS

Lo que paga usted en un mes con lámparas corrientes.



Lo que pagaría usted usando lámparas PHILIPS

La economía que se obtendría en un mes, gastando lámparas PHILIPS



Incomparable con todas sus similares é imitaciones. La lámpara PHILIPS supera á todas las demás marcas, por su larga duración.

De venta en los principales establecimientos de electricidad y

JUAN WENZEL Y COMPAÑÍA

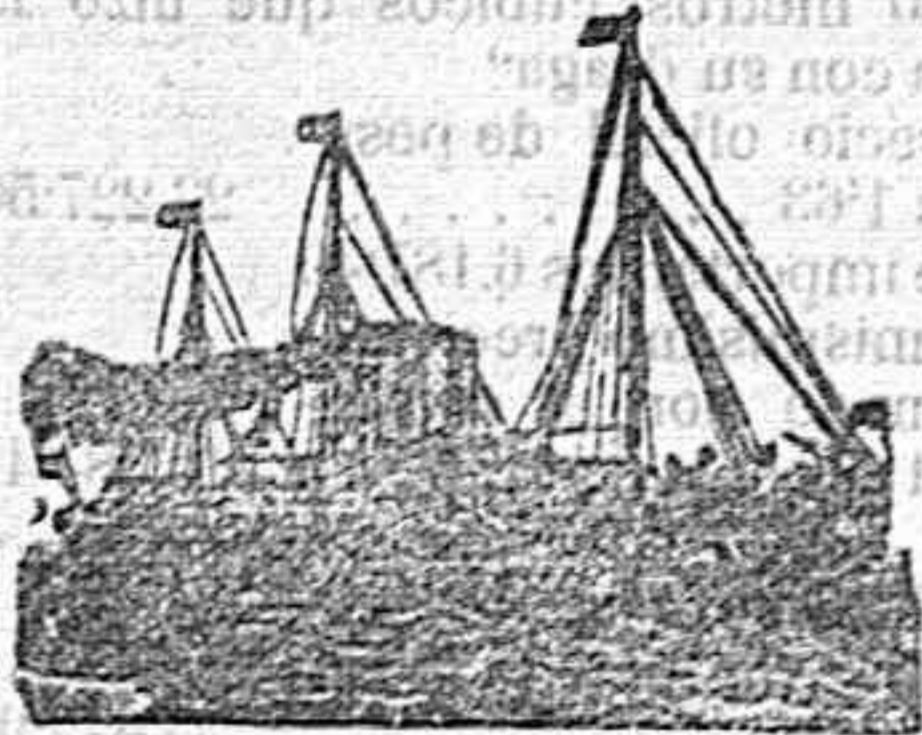
ALMACEN DE MAQUINARIAS Y MATERIAL ELECTRICO.—MADRID

Representante en Almería, Guillermo Herrera.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la COMPAÑIA AUSTRO AMERICANA

ARGENTINA



saldrá del puerto de ALMERIA el día 27 de Diciembre de 1910, para BUENOS AIRES, con escala en LAS PALMAS, RIO DE JANEIRO, SANTOS Y MONTEVIDEO, admitiendo carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

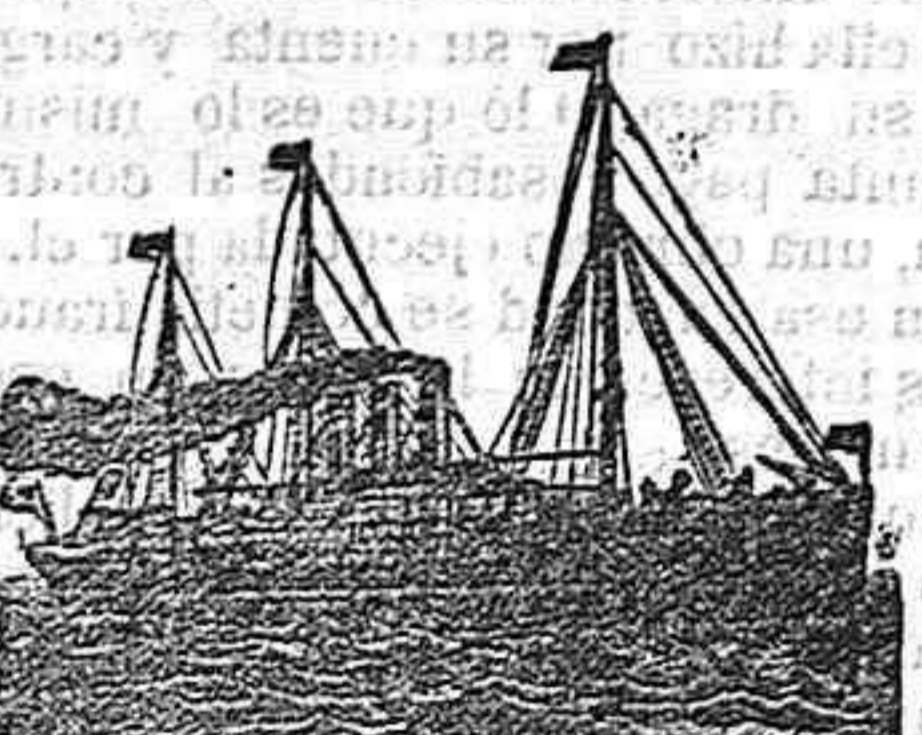
Para más informes, su consignatario M. Berjón.—Bulevar del Príncipe, núm 59, Almería.

VAPORES CORREOS FRANCESES

Société générale de Transports Maritimes à Vapeur. Servicio fijo, rápido y directo el día 12 de cada mes por el puerto de Almería para el transporte de Pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES (AMÉRICA DEL SUR)

FORMOSA É ITALIE

ITALIE



saldrá de Almería el 12 Enero de 1911 y admitirá pasaje en cámara de PRIMERA, SEGUNDA SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es imborable.

Para los de tercera clase, comida á la española.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de TERCERA CLASE mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran el día 10, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes, sus consignatarios: HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C. Bulevar del Príncipe, 73 y 75.—ALMERIA.

Viajes rápidos al Brasil y la Argentina.

El magnífico trasatlántico de la compañía AUSTRO AMERICANA

Eugenia

saldrá de Almería el día 16 de Diciembre de 1910, para

BUENOS AIRES

con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase.

NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas, y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

Para más informes, su consignatario, M. Berjón, Bulevar del Príncipe, núm. 59.—Almería



Panadería de San Isidro.

Fabricación moderna con Amasadora y Refinadora. REGOCIOS, 26.

Si queréis buen pan, bien pesado y que esté bien cocido, mandad por una sola vez como prueba, y quedaréis contentos de la bondad de todas sus clases.

Su administrador, J. MARTIN ZEA.

Academia de Inglés y Contabilidad. Clases nocturnas de 8 á 10, por el profesor D. José Grancha Gómez. Rápida y concienzuda enseñanza. Honorarios módicos. REAL, 38.

Diabetes

El vino urviado «Salvador», hace disminuir un gramo por día, azúcar plabético. Depósito en Almería: Farmacia de Cristóbal Romer Rivas. Plaza de Santo Domingo.—Almería.

Para regalos.

Barriles de nva superior, de 50 libras y 27 libras neto, propias para regalos, se destapan al comprarlos; precios especiales de 50 barriles en adelante, garantizando su fruto.

Darán razón en el establecimiento de D. ANTONIO ALEMÁN.

Real, 35 Almería.

Francés, Aritmética, Contabilidad. Preparación para el examen previo de Correos EMILE LACOSTE, Profesor. Plaza de San Sebastián, 10.

Barriles de roble superiores. Serrin de corcho.

M. BERJÓN.

Uva para regalos.

Clase superior en barriles de roble de una y dos arrobas.

Razón, viuda de Pedro Alemán, Granada, 92.

Docto. Manuel Marín.

Especialista en enfermedades de los ojos. Oculista del Hospital Provincial. Consulta: de 7 á 9 mañana y de 12 á 4 tarde. Gratuita: martes, jueves y sábados de 4 á 5 de la tarde. Paseo del Príncipe 1 y Puerta de Parchena.

Dinero en letras é hipotecas. Compra y venta de fincas. Reserva absoluta. Informes, Juan M. Cruz, Vargas, núm. 3.

BLES estilo Luis XV, Renacimiento, etc., Especialidad en el estilo inglés. Estrados de tapicería, á 125 pesetas, de rejilla, desde 100 pts.

CAMAS de nogal macizas, con somiers patentado, de matrimonio, á 105 pesetas; de haya, desde veinte y cinco pesetas una.

Bazar del León, Tiendas, 6.-Almería.

"Albeniz" que actúa con éxito en el Gran Café Nuevo.



Gran acontecimiento artístico.

Todos los días continuará la serie de conciertos en el Gran Café Nuevo, por el célebre "Trío Albeniz", artistas de indiscutible mérito y que merecieron por sus inimitables y maravillosas ejecuciones, durante los conciertos en el palacio de la Santa Isabel, la honorífica distinción de obtener un premio.

Después de una gran tournée por el extranjero, han sido admirados y aplaudidos en la serie de conciertos dados recientemente en el Liceo de Barcelona y últimamente en Málaga y en la bella ciudad de los Cánemes han dejado gratísimos recuerdos.

José Recuerda, de 10 años (Bannprria). Eduardo Mañas, de 8 años (Laud). Luis Sánchez, de 10 años (Guitarra). Nuestra enhorabuena más sincera á los dueños del mencionado establecimiento, por el acierto al contratar al precoz y notabilísimo terceto.

Información telegráfica.

De nuestro corresponsal en Madrid, señor GARCÉS.

LAS CORTES

SENADO

Bajo la presidencia del señor Montero Ríos se abre la sesión á la hora acostumbrada.

Después de leída y aprobada el acta de la anterior se pasa á los

RUEGOS Y PREGUNTAS

Algunos señores senadores piden recursos al gobierno para socorrer en sus respectivos distritos á los damnificados por las últimas inundaciones.

Seguidamente el señor conde de Villamonte pide la palabra para ocuparse de

La crisis obrera de Almería.

Empieza preguntando si los Positos de apoyo á las cajas rurales de Almería que han sido fundadas por iniciativa particular y que están legalmente constituidas.

Agrega que desea saber esto, ante la campaña de acción social iniciada en la provincia de Almería para levantar la agricultura, librándola de la usura acaparadora.

Termina manifestando que es de todo punto preciso que esta usura acabe para que los pueblos de Almería puedan desenvolverse y prosperar.

El ministro de Fomento, señor Calbetón le contesta diciendo que al gobierno le preocupa grandemente la campaña iniciada en Almería y que se encuentra dispuesto á favorecer á aquellos pueblos prestándole su ayuda.

El señor conde de Villamonte rectifica y pinta la grave crisis obrera que atraviesa la provincia de Almería, dando cuenta á la vez de los actos públicos últimamente celebrados en Instinción y otros pueblos.

Pide que á la vez se remedie la situación de los pequeños terratenientes, los cuales se encuentran completamente arruinados por la pérdida de la uva.

Ruego al ministro que se despache con urgencia el expediente de construcción de la carretera de Gádor á Lavijar, para que, sin pérdida alguna de tiempo, den comienzo las obras, medio único de evitar que el conflicto revista más graves caracteres.

Igualmente pide la construcción del camino vecinal, ya aprobado, entre los mismos pueblos, y que se apruebe y se saquen á subasta varios trozos de la carretera de Riquetas á Alicón, por entender que con esto se aliviaría bastante el hambre de los obreros.

El Sr. Roda interviene, aplaudiendo y adhiriéndose á las peticiones del señor conde de Villamonte.

Pide la construcción de las obras referidas anteriormente y expone con numerosos detalles la crisis avara desde sus orígenes.

Termina pidiendo también la construcción de la carretera de Almería, Berja y Adra.

El ministro de Fomento Sr. Calbetón, contesta á ambos señores exponiendo los buenos deseos que animan al gobierno con respecto á este asunto.

Afirma que ya se han dado órdenes para remediar las crisis en algo y ofrece no dejar el asunto de la mano sin que esté resuelto de modo satisfactorio.

ORDEN DEL DIA

Se pone á votación, quedando aprobado, el proyecto de repoblación de los montes enajenados á la Hacienda.

Después pónese á discusión el referente á la inspección de los Bancos y sociedades anónimas, suspendiéndose para que el Senado pase á reunirse en secciones.

En esta reunión quedan nombradas numerosas comisiones, entre ellas las de las fuerzas de mar y tierra.

Seguidamente se reanuda la sesión y después de dar cuenta del resultado el presidente la levanta.

CONGRESO

A las tres y veinte minutos se abre la sesión. Preside el señor conde de Romanones.

En escños y tribunas se advierte regular animación.

Un secretario da lectura al acta de la anterior sesión, la cual queda aprobada sin enmienda.

Después de aprobados los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el año de 1911, empiezan los

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor La Cierva pide que se traiga el proceso del atentado de la calle Mayor y que se plantee cuanto antes el debate sobre el fusilamiento de Ferrer.

El presidente del Consejo, señor Canalejas, le contesta diciendo que está á la disposición de todos, siempre que el debate no dure más que un par de días.

El señor Iglesias (don Emiliano) dice que los diputados republicanos desean

discutir este asunto con la amplitud debida.

Pide además varios documentos que pertenecen al último proceso instruido contra el señor Ferrer.

El presidente de la Cámara señor conde de Romanones dice, que pronto se fijará la fecha en que el debate haya de tener lugar.

Seguidamente empieza la discusión sobre

El ayuntamiento de Barcelona.

El Sr. Ventosa hace uso de la palabra y arrosta furiosamente contra los concejales radicales de aquel Ayuntamiento.

Hace un estudio acabado del proyecto para la traída de aguas, expone la tramitación seguida para la resolución de algunas proposiciones y baraja cifras y documentos oficiales para demostrar que aquel concejo ha dado al concesionario señor Rivas, un crédito personal de veinticinco millones.

Afirma que los antecedentes de este señor Rivas no pueden ser más malos, puesto que en cierta ocasión estuvo procesado por estafa.

Y esteseñor añade que es el mejor amigo del Ayuntamiento de Barcelona, donde le han proporcionado un lucrativo negocio.

Habla de la campaña que los elementos lerrouxistas vienen realizando en la ciudad condal, calificándola de perturbadora é inhumana.

Llama la atención de todas las fracciones de la Cámara sobre la importancia que entraña el problema planteado, el cual, de ser mal resuelto, puede llevar á Barcelona á la ruina más espantosa.

Acusa al presidente del Consejo de estar aliado con los lerrouxistas y termina pidiendo que todos los partidos intervengan en el debate para saber con certeza la opinión de cada cual.

El Sr. Canalejas contesta al orador y después de reconocer la importancia que entrañan sus denuncias, niega la supuesta alianza existente entre él y los lerrouxistas.

Rectifica el Sr. Ventosa y dice que la mayoría del Ayuntamiento de Barcelona, por ganarse seis millones de pesetas, va á regalar al concesionario Sr. Rivas veinticinco millones.

Termina diciendo que si Riva fué á la cárcel por estafa, se ve en la precisión de

preguntarse que á quién le corresponderá ir ahora.

El jefe de los radicales, Sr. Larroix, ruega que se le reserve el uso de la palabra para después que hable el Sr. Carner.

ORDEN DEL DIA

Pónese á discusión el proyecto de ley del candado.

El señor Senaeta pronuncia un discurso de dos horas apoyando una enmienda.

El Presidente del Consejo le contesta excitando á los carlistas á cesar en su obstrucción.

Estos se negaron, y puesta la proposición á votación nominal queda desechada.

Después el presidente suspende el debate y levanta la sesión.

POLITICA

Visita.

Una comisión de ingenieros de Montes, ha visitado hoy al ministro de Hacienda, Sr. Cobián, para pedirle a concesión de derechos pasivos.

Consejo en palacio.

Bajo la presidencia del rey D. Alfonso se ha celebrado hoy en palacio el anunciado Consejo de ministros.

El jefe del gobierno, señor Canalejas, pronunció el discurso de costumbre, ocupándose de las peticiones de auxilios hechas por los gobernadores civiles de las regiones dañadas por los últimos temporales.

Añadió que por este motivo será presentada á las Cortes una proposición pidiendo la concesión de un crédito.

La firma.

Después de celebrado el Consejo á que me refiero en el telegrama anterior, los ministros despacharon con el rey.

Este firmó un decreto concediendo la cruz de Carlos III al general Aguilar, por su intervención en la última huelga de Bilbao.

También firmó don Alfonso otros varios decretos que carecen en absoluto de interés.

Conferencia.

El presidente del Consejo y el ministro de Hacienda señor Cobián han celebrado una larga y detenida conferencia, para ver el modo de armonizar su criterio con los conservadores, en lo que respecta al presupuesto de ingresos.

Derechos pasivos.

La comisión mixta ha dictaminado en sentido favorable la petición de derechos pasivos á los catedráticos.

Además en el dictamen, se hacen extensivos estos derechos á los diputados.

El monopolio del tabaco en Marruecos.

En el Banco de España ha quedado depositada por los banqueros españoles la mitad de la subvención para el monopolio del tabaco en el imperio de Marruecos.

Cada banquero ha entregado 40.000 francos.

Junta Nacional.

Presidido por el conde de Romanones se reunió ayer en el Congreso, la Junta nacional del centenario de las Cortes de Cádiz.

Asistieron el ministro de Instrucción pública Sr. Burell y el expresidente del Consejo Sr. Moret.

Se examinaron las cuentas de las sumas invertidas en la celebración del centenario, estudiándose el medio de hacer efectivas las cantidades pendientes de pago.

LA BOLSA

Interior 84,35
Fin corriente 85,05
Fin próximo 00,00
Amortizable 92,10

TAN SOLO POR CORTO TIEMPO

y para dar á conocer nuestra joyería de imitación obtenida persona, gratuitamente, un reloj oro-cifrado para señora ó caballero, quien venda á sus amigos ó conocidos 25 piezas de nuestra joyería (afilletes de corbato, broches, anillos, cadenas, medallones, brazaletes, etc.), á 1 peseta la pieza.

Los precios de nuestra joyería son muy adecuados, los objetos son adornados con imitaciones de piedras finas y son vendibles á primera vista.

No envíe usted dinero; nosotros confiamos en usted y le remitimos á crédito las 25 prendas, si usted acompaña una peseta en sellos postales para el franco de la mercancía.

Después que usted haya vendido la mercancía nos enviaremos las 25 pesetas convenidas, y á vuelta de correo, recibirá usted como premio por su trabajo, el reloj mencionado, á elegir, para señora ó caballero.

Escriba usted inmediatamente á

Propaganda Vereinigung Modern, BERLIN S. 59 Hasenheide 95.

Vapores de la Compañía Sevillana de Navegación á Vapor, de Sevilla.

TORRE DEL ORO AZNALFARACHE CIERVANA SANTA ANA SEVILLA SAN JOSE

Salidas de Almería para Málaga, Algeciras, Cádiz, Sevilla y Huelva, todos los JUEVES. Salidas de Almería para Cartagena, Alicante, Valencia, Palma de Mallorca, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cete Génova, Lyorn y Marsella llegan todos los DOMINGOS y salen el mismo día.

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos. Consignatario, D. Francisco Guerrero.-Oficinas, Dique de Levante

NOTA.—Estos buques admiten carga de transbordo para Isla Cristina y Ayamonte. Esta casa consignataria tiene establecido servicio combinado de transporte de mercancías de domicilio Barcelona á este de Almería, á precios reducidos.

INJERTOS Y PLANTAS AMERICANAS

Injertos con buen pie y en inmejorables condiciones. Barbados de Rupestris del Lot y Aramos Rupestris Ganzin núm. 1. Se encuentran á precios módicos en los grandes viveros de las fincas «La Pipa» y el «Garroferal» (Huéclja), los mayores de esta provincia. Para pedidos de alguna importancia se facilita gratuitamente el transporte. Dirigirse á D. Manuel Galetti, Huéclja (Provincia).

LA UNIVERSAL

GRAN FABRICA DE PAN El mejor pan que se fabrica y el más económico. Bollos calientes á las 11 de la mañana y á las 5 de la tarde. Pan tostado molido, único medio de condimentar bien. Ya se han empezado á fabricar las inimitables tortas de chicharrones y manteca, mantecados, roscos de aguardiente y de almendra. 16 y 18, Marín, 16 y 18.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Nuevo amortizable (100.90), Cédulas hipotecarias (460.00), Acciones del Banco (150.00), Tabacos (350.00), París á la vista (7.25), Londres (27.10).

LIBRAS ESTERLINAS El 15 de Diciembre de 1910. COTIZACION EN ALMERIA. PAGARON (27.05 cheque. Salvador Romero y Hermano BANQUEROS Paseo del Principe, núm. 10.

NOTICIAS

Senadores fallecidos.

Hoy han fallecido en esta corte los senadores vitalicios don Emilio Cánovas, subgobernador del Banco Hipotecario, y el general señor Mendivea.

Por viajar gratis.—La bocina denunciadora.

Telegramas llegados de Sevilla dicen que en una vagoneta del tren correo iba un automóvil cubierto con una lona.

Al llegar el tren á la estación de Almoradí, cinco aficionados á los toros, que no tenían dinero para pagar el billete, vieron en el automóvil un medio para viajar gratis.

Sin que nadie les viera, subieron á la vagoneta y ocuparon el vehículo, ocultándose bajo la lona que lo cubría; pero á uno de los toreros se le ocurrió tocar la bocina y esto les descubrió.



Impronta de EL RADICAL.

124 RIZAL 117 EL FILIBUSTERISMO

Nada, hombre, nada más que estudiantes. Basilio recobró su serenidad. —¿Qué ha pasado, pues?— se atrevió á preguntar. —Se han encontrado pasquines subversivos, ¿no lo sabía usted? —¿Dónde? —En la Universidad. —¿Nada más que eso? —¡P!— ¡qué más quiere usted?— preguntó el catedrático casi furioso, los pasquines se atribuyen á los estudiantes asociados, pero, ¡silencio! Venía el catedrático de Patología, un señor que tenía más cara de sacristán que de médico. Nombreado por la poderosísima voluntad del Vicerrector sin exigirle más méritos ni más títulos que la adhesión incondicional á la corporación, pasaba por un espía y un soplón á los ojos de los otros catedráticos de la Facultad. El primer catedrático le devolvió el saludo friamente y guiñando á Basilio, le dijo en voz alta: —Ya sé que capitán Tiago huele á cadáver, los cuervos y los buitres le han visitado. Y entró en la sala de los profesores. Algo más tranquilo, Basilio se aven-

testantes viven, y dejan esta atmósfera límpida, pura, saneada, de tal modo que aunque pusiéramos después, no pudiésemos encontrar un real para nuestra condecoración. Si, pues, su existencia es necesaria á nuestra felicidad, si donde quiera que llevemos la nariz nos hemos de encontrar con la fina mano, habrienta de besos, que aplana cada día más el maltracho apéndice que en el rostro ostentamos (por qué no mirarlos y engordarlos y por qué pedir su antipolítica expulsión)? ¡Considerad un momento el inmenso vacío que en nuestra ciudad dejaría su ausencia! ¡Obreros incansables, mejoran y multiplican las razas; desunidos como estamos merced á celos y susceptibilidades, los frailes nos unen en una suerte común, en un apretado haz, tan apretado que muchos no pueden mover los codos! ¡Quítad al fraile, señores, y veréis cómo el edificio filipino tambaleará, falto de robustos hombros y velludas piernas, la vida filipina se volverá monótona sin la nota alegre del fraile juguetón y zandunguero, sin los libritos y sermones que hacen desternillar de risa, sin el gracioso contraste de grandes pretensiones en insignificantes cráneos, sin la representación viva, cuotidiana...

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL
 Compañía de Seguros Reunidos.
 Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.
 Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
46 AÑOS DE EXISTENCIA
 SEGUROS sobre la VIDA.—SEGUROS contra INCENDIO
 SUBDIRECTORES EN ALMERIA
Salvador Romero y Hermano
 Paseo del Príncipe, núm. 10.

Banco Hipotecario DE ESPAÑA
 Préstamos al 4'25 por 100 anual
 Agentes: **Salvador Romero y Hermano**
 PASEO DEL PRINCIPE, NUM. 10.

ESTOMACOS DELICADOS
COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS
 ORTEGA
 A base de carne digerida de vaca.
 Preparado regenerador y asimilable.
 Muy útil para personas sanas o enfermas, que necesitan tomar alimentos fácilmente digeribles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.).
 Cada comprimido equivale á diez gramos de carne de vaca.
 Caja con 48 comprimidos, 3,50 pesetas.
 Laboratorio Fábrica, Puente de Valdecañas (MADRID)
 Farmacia, Calle del León, número 13 (MADRID)
 PREMIADOS CON MEDALLA DE ORO en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.
ALIMENTO COMPRIMIDO

Compra de toda clase de monedas de oro y billetes extranjeros.
SALVADOR ROMERO Y HERMANO
 Paseo del Príncipe, núm. 10.—Almería.

Forman
 contra los constipados nasales
 Precio de la caja de algodón FORMAN, 0'75 ptas. Pídanse en farmacias.

VINO DE PEPTONA ORTEGA
 Premiado con medalla de oro en el IX Congreso internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año de 1908.
 LABORATORIO: Farmacia de Ortega, León 13, Madrid.—
 Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todos los aparatos más modernos.

Material para cubiertos. CARTÓN CUERO
 Pídanse ofertas, prospectos y muestras, ROVIRALTA Y C.º.—Ing.—Plaza de la Merced, BARCELONA.

"URALITA"
 Pizarra artificial de cemento y amianto, para CUBIERTOS Incombustible, ligero, económico.
 Pídanse muestras, catálogos y ofertas, ROVIRALTA Y C.º. INGS. PLAZA DE LA MERCED, 2.—BARCELONA

¿QUÉ NECESITARA EL COMERCIANTE EN 1911?
 ¿Qué el Industrial? ¿Qué el Banquero?
 ¿Qué el Militar? ¿Qué el Ingeniero? ¿Qué el Sacerdote?
 ¿Qué el Aristócrata? ¿Qué la Modista? ¿Qué la Profesora?
 ¿Qué la Cocinera?
 ¿Qué, en general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?
 Un ejemplar de las Agendas Bailly-Baillière.
 Comprense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banca, Comercio y á particulares. Precio: de 1 á 4 pesetas.	AGENDA DE BOLSILLO Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones. Precio: de 1,50 á 3,50 ptas.
MEMORÁNDUM DE LA CUENTA DIARIA Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos e ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida. Precio: 2,50 y 3 pesetas.	CARNET Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernada en tela, con portapluma. Precio: UNA peseta.
	AGENDA CULINARIA Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes. 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina. Precio: 2 ptas. encuadernada.

De venta.—Casa Editorial Bailly-Baillière, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las buenas Librerías y Papelerías de España y América.

El Correo en Almería
 Horas de servicio al público.—Imposición de certificados, 8'30 á 10 y 13 á 15; imposición y entrega de paquetes postales, 13 á 15; entrega de pliegos con valores declarados, 8'30 á 10 y 13 á 15; reclamaciones y consultas, 14 á 15; apartados (oficial y particular), 8'30 á 11 y 16 á 17; lista (poste restante), 9 á 11 y 14 á 15.
 Correos.—Llegada del correo general, 15'45; id. mixto, 10'15; id. correo de Poniente, 7'51; id. id. de Levanta, 6'24; id. id. de Níjar, 7'54.

VAPOR PARA
 Línea de vapores "Zito".
 El magnífico vapor esp. Almería para Orán los días mes. De Orán para Almería, 27 de cada mes.
 Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga, entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor

Agencia de viajes ARCO
 Dirección provisional: Baileta, 5, bajo.—MADRID.
 La forma más práctica, agradable y económica de viajar son los billetes circulares y carnets de hoteles que facilita la empresa ARCO en combinación con la empresa de este periódico.

LAS MEJORES MAQUINAS
 Tricotasas.
 para la fabricación de géneros de punto de calceta, de EDUARD DUBIN Y C.º CAUVET (SUIZA)
 Facilidad para la enseñanza y reparaciones. Pídanse catálogos en español. Representantes y depositarios para España: **ALFREDO RIERA E HIJOS** INGENIEROS Nápoles, 106.—BARCELONA.

Se alquilan las casas que en la calle de Regocijos estuvieron ocupadas por la panadería de Miguel Zea.
 Darán razón, calle de Talía, núm. 1.
ANDRES VIZCAINO
 DENTISTA
 Consulta permanente excepto los domingos (Obispo Orbera, 5, nºal. (Puerta Puchena).

El Radical
 Horas de oficina en las distintas dependencias.
 DIRECCIÓN REDACCIÓN ADMINISTRACIÓN
 De 4 á 6 tarde. De 8 á 2 noche. De 8 á 12 m. y de 3 á 7.
Tarifa de anuncios.
 En primera plana, línea, cuerpo 9, 100 ptas.
 En segunda y tercera plana, línea, cuerpo 9, 75 ptas.
 En cuarta plana, línea, cuerpo 9, 50 ptas.
 Noticias reclamos y comunicados precios convencionales.

118 RIZAL
 diana, de los cuentos de Bocaccio y Lafontaine! Sin las correas y escapularios, ¿qué queréis que en adelante hagan nuestras mujeres sino economizar ese dinero y volverse acaso avaras y codiciosas? Sin las misas, novenarios y procesiones, ¿dónde encontraréis «panguin-guis» para entretener sus ocios? ¿tendrán que reducirse á las faenas de la casa y en vez de leer divertidos cuentos de milagros, tendremos que procurar las obras que nos existen! ¿Quitad el fraile, y se desvanecerá el heroísmo, serán del dominio del vulgo las virtudes políticas; quitadle y el indio dejará de existir; el fraile es el padre, el indio el verbo; aquél el artista; éste la estatua, porque todo lo que somos, lo que pensamos y lo que hacemos, al fraile se lo debemos, á su paciencia, á sus trabajos, á su constancia, de tres siglos para modificar la forma que nos dió Naturaleza! Y Filipidas sin frailes y sin indio, ¿qué le pasará al pobre gobierno en manos de los chinos? ¿Comerán tortas de cangrejos!—contestó Isagani á quien le aburría el discurso de Pecoson.
 —Y es lo que debemos hacer! Basta de discursos!
 Como no aparecía el chino que debía

119 EL FILIBUSTERISMO
 —¿Estuvo usted en la cena de anoche?
 Basilio, en el estado de ánimo en que se encontraba, creyó oír «anteanoche». Anteanoche fué la conferencia con Simoun. Quiso explicarse.
 —Le diré á usted—balbuceó—como capitán Tiago estaba malo y además tenía que concluir con el Mata.
 —Hizo usted bien en no ir—dijo el profesor; pero usted forma parte de la asociación de estudiantes?
 —Doy mi cuota.
 —Pues entonces, un consejo: retirese ahora mismo y destruya cuantos papeles tenga que le puedan comprometer.
 Basilio se encogió de hombros. Papeles no tenía ninguno, tenía apuntes clínicos, nada más.
 —¿Es que el señor Simoun...?
 —Simoun nada tiene que ver en el asunto, ¡gracias á Dios!—añadió el médico—ha sido oportunamente herido por mano misteriosa y está en cama. No, aquí andan otras manos, pero no menos terribles.
 —Basilio respiró. Simoun era el único que lo podía comprometer. Sin embargo pensó en Cabesang Tales.
 —¿Hay tulisanés...?

120 RIZAL
 mañana volvían de la ciudad como si se hubiesen cerrado las aulas; menos aun pudo notar el aire preocupado que tenían algunos, las conversaciones en voz baja, las señas misteriosas que entre sí cambiaban. Así es que cuando al llegar á San Juan de Dios, sus amigos le preguntaron acerca de una conspiración, Basilio pegó un salto acordándose de la que trababa Simoun, abortada por el misterioso accidente del joyero. Lleno de temor y con voz alterada preguntó tratando de hacerse el ignorante:
 —¿Ah! ¿la conspiración?
 —Se ha descubierto!—repuso otro—y parece que hay muchos complicados.
 Basilio procuró dominarse.
 —¿Muchos complicados?—repitió tratando de leer algo en las miradas de los demás—¿y quiénes?
 —Estudiantes, la mar de estudiantes!
 Basilio no creyó prudente preguntar más temiendo venderse, y prestando la visita de sus enfermos, se alejó del grupo. Un catedrático de clínica le salió al paso y poniéndole misteriosamente la mano sobre el hombro—el catedrático era su amigo—le preguntó en voz baja:

121 EL FILIBUSTERISMO
 traer el plato, levantóse uno de los estudiantes y se fué al fondo, hacia el balcón que daba al río; más se volvió inmediatamente haciendo señas misteriosas.
 —¿Nos espían; he visto al favorito del P. Sibylal
 —¿Sí?—exclamó Isagani levantándose.
 —Es inútil; al verme se ha ido.
 Y acercándose á la ventana, miró hacia la plaza.
 Después hizo señas á sus compañeros para que se acercasen. Vieron salir por la puerta de la panistería un joven que miraba á todos partes y entraba con un desconocido en un coche que esperaba junto á la acera. Era el coche de Simoun.
 —¿Ah!—exclamó Makaraig; ¡el esclavo del Vicerrector servido por el amo del general!